Villagómez, agosto de 2023

CUENTA DE COBRO N° 01

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

LEIDER ALEJANDRO RODRIGUEZ FANDIÑO
CC 1.073.609.164 DE PACHO

Por concepto de cobro N° 01 del contrato de prestación de servicios N° 909 de 2023, comprendido entre el 02/08/2023 al 19/12/2023 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Villagómez.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.431050047221 del Banco Agrario de Colombia

SON UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($1.885.400) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



LEIDER ALEJANDRO RODRIGUEZ FANDIÑO
CC No. 1.073.609.164
No Responsable de IVA
Dirección: Calle 5 No 14ª - 17
Municipio: Pacho
Teléfono: 3134564718
Email: alejorf9@gmail.com

ACTA DE INICIO – SECOP	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 909 DE 2023	
N° de contrato:	909 de 2023
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	**LEIDER ALEJANDRO RODRIGUEZ FANDIÑO**
	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA
Valor:	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI SIETE MIL PESOS MC..(9,427,000.)
Plazo:	Siete (05 MESES) previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.
Municipio:	VILLAGOMEZ
Deporte o disciplina:	NATACION

El 2 de agosto del 2023, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron LEIDER ALEJANDRO RODRIGUEZ FANDIÑO. identificado civilmente con cedula de ciudadanía No CC 1.073.609.164 y **JOSE LUIS PRADO HERNANDEZ** en calidad de Técnico operativo del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado(a) como supervisor(a) del contrato No 909 de 2023, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	RES-	fecha de expedición: 24/02/2023
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 02/ 08/ 2023
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación:

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 2 de agosto de 2023.

Supervisor	**LEIDER ALEJANDRO RODRIGUEZ FANDIÑO** Contratista.

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: RODRIGUEZ FANDIÑO LEIDER ALEJANDRO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1073609164, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-310-50-04722-1, con una antigüedad de (0) año(s). Cuenta activa.

Se expide en VILLAGOMEZ, a los trece (13) días del mes de enero de 2023, con destino a. ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAGOMEZ

Banco Agrario de Colombia
Of. Villagomez - Cundinamarca

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 1 de 5 CONTRATO No. 909 de 2023									
Nombre del Contratista	Leider Alejandro Rodríguez Fandiño								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.073.609.164 de Pacho								
Nombre y Cargo del Supervisor	Leider Alejandro Rodríguez Fandiño, Formador Deportivo y Recreativo								
Número del Contrato	909	**Pago Número**		1	**De**	5			
Período Informado	02/08/2023 a 19/12/2023	**No. De Registro Presupuestal**		2023000417 de 23/06/2023					
Cuenta Bancaria y Entidad	Banco Agrario 431050047221			**Corriente**		**Ahorros**	x		
Valor del Pago	Un millón ochocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos pesos ($ 1.885.400) M/CTE.								
Fecha Acta Inicio	02/08/2023	**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		19/12/2023					
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A		
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA									

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de **iniciación, fundamentación**, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Los días 18 y 25 de agosto, realice convocatoria por medio de la voz a voz frente al colegio Misael Gómez en el municipio de Villagómez, adelantando procesos de inscripción y recolección de datos que me permitieron y facilitaron crear los diferentes grupos y categorías que se van a trabajar.
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	El día 18 y 25 de agosto recolecte las inscripciones por parte de los estudiantes interesados en participar.
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	El día 25 de agosto presente ante el supervisor el plan y malla pedagógicos de los diferentes niveles de formación, donde especifique horarios, lugar de práctica, actividades a realizar.

4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	El 18 de agosto desarrolle el plan y malla pedagógicos con el contenido y actividades que se van a realizar durante el proceso deportivo creando los diferentes grupos beneficiarios de este programa.
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	El 18 y 25 de agosto realice la recolección y tabulación de datos de los beneficiarios de los diferentes grupos y categorías deportivas teniendo un total de 27 participantes activos del programa.
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Los días 15,16,17,22,23 y 24 de agosto utilice adecuadamente la imagen de Indeportes Cundinamarca en las dos ediciones de Intercolegiados que se llevaron a cabo en Pacho Cundinamarca.
7. Preparar y ejecutar **9 sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 **sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	Planee y planifique la malla y plan pedagógicos con las actividades a realizar individualizando cada uno de los procesos de iniciación y fundamentación de acuerdo con el nivel deportivo.
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	El día 1 de septiembre se realizó el formato de inscripción donde se tomaron los datos de los estudiantes para mantener la información al día.

9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	El día 25 de agosto presente ante el supervisor la malla pedagógica con cada uno de las actividades y temáticas a trabajar, describiendo el logro de cada una.
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Presente la planificación y explicación de cada uno de los test o pruebas que se realizaran al inicio del proceso deportivo a cada uno de los deportistas con el fin de evaluar y conocer cada una de las capacidades y habilidades del mismo.
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	El 18 de agosto me presente ante la alcaldía municipal de Villagómez con el director de la oficina de deportes Jerson Martínez, para hablar y acordar sobre el plan de trabajo que se desarrollara en este municipio.
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Apoye el evento de Intercolegiados realizado por indeportes Cundinamarca en Pacho en el área de Baloncesto y en tabulación de resultados de este.
13 Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	El día 15 y 22 de agosto estuve presente en las reuniones de congreso técnico del evento de Intercolegiados. El día 25 de agosto estuve en la reunión realizada por el supervisor de indeportes Cundinamarca en el municipio de Villagómez.
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	El día 25 de julio se realizó él envió de todos los documentos solicitados por la entidad para inicio de proceso laboral.
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).	El día 7 de septiembre se realiza el proceso de socialización de trabajos en plataforma SECOP II.
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	Presente y recolecte de forma física inscripciones de los beneficiarios del programa.
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

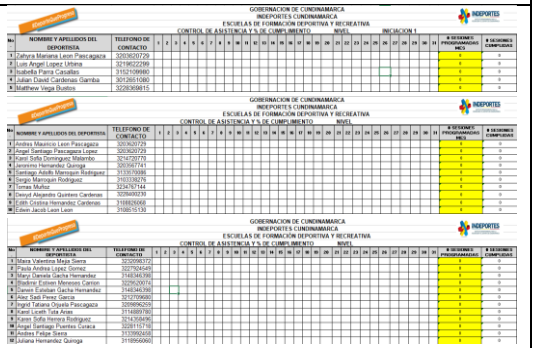
Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Agosto	N/A	$145.000	$185.600	$6.100	8623171529
Totales		$145.000	$185.600	$6.100	$336.700

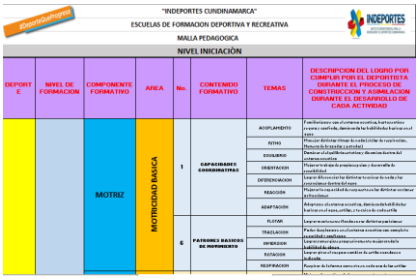
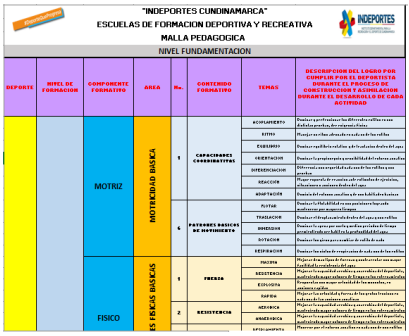
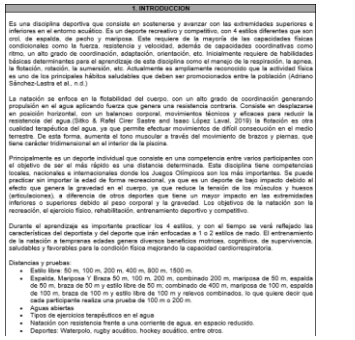


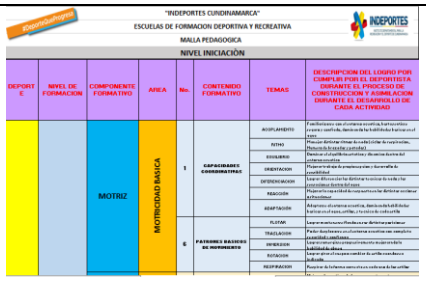
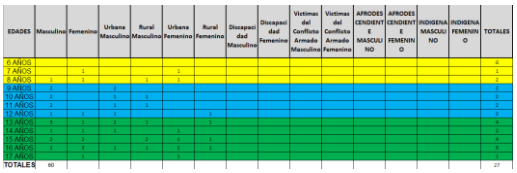
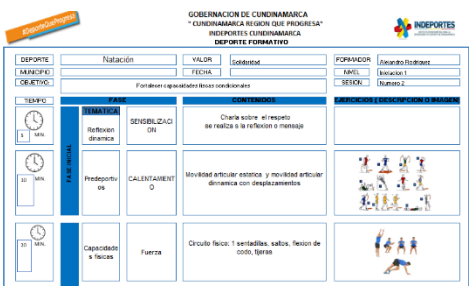
Leider Alejandro Rodríguez Fandiño
FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 1.073.609.164

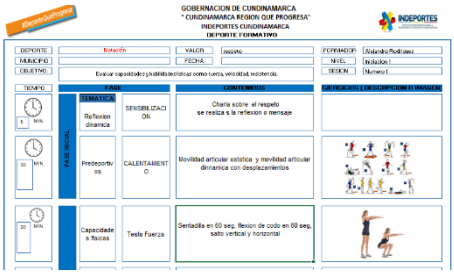
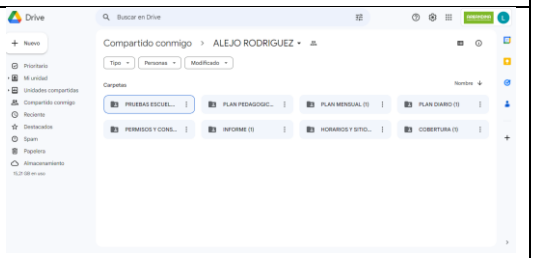
EVIDENCIAS INFORME 01 MES DE AGOSTO - CTO 909 -2023			
Nombre del contratista	Leider Alejandro Rodríguez Fandiño		
Número de identificación	1.073.609.164	**Tipo de documento**	Cedula Ciudadanía
Período informado	02/08/2023 19/12/2023	**N° de Registro Presupuestal**	2023000417 DE 23/06/2023

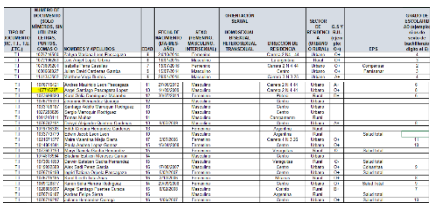
Objeto del Contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador deportivo recreativo para el Departamento de Cundinamarca en el marco del plan de desarrollo "Cundinamarca Región que Progresa", en cumplimiento de las metas a cargo de INDEPORTES - CUNDINAMARCA

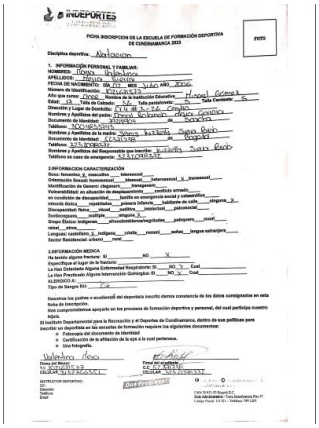
Obligaciones específicas:	**Actividades realizadas:**
	ANEXO: PDF EVIDENCIAS:
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de **iniciación, fundamentación**, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	  Anexo pdf actividad No 01
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad .	 Anexo pdf actividad No 02

3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	 "INDEPORTES CUNDINAMARCA" ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA Y RECREATIVA MALLA PEDAGOGICA NIVEL INICIACIÓN  "INDEPORTES CUNDINAMARCA" ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA Y RECREATIVA MALLA PEDAGOGICA NIVEL FUNDAMENTACION  1. INTRODUCCION Es una disciplina deportiva que consiste en sostenerse y avanzar con las extremidades superiores e inferiores en el entorno acuático. Es un deporte recreativo y competitivo, con 4 estilos diferentes que son crol, de espalda, de pecho y mariposa. Este requiere de la mayoría de las capacidades físicas condicionales como la fuerza, resistencia y velocidad, además de capacidades coordinativas como ritmo, un alto grado de coordinación, adaptación, orientación, etc. Inicialmente requiere de habilidades básicas determinantes para el aprendizaje de esta disciplina como el manejo de la respiración, la apnea, la flotación, rotación, la sumersión, etc. Actualmente es ampliamente reconocido que la actividad física es uno de los principales hábitos saludables que deben ser promocionados entre la población (Adriano Sánchez-Lastra et al., n.d.) La natación se enfoca en la flotabilidad del cuerpo, con un alto grado de coordinación generando propulsión en el agua aplicando fuerza que genera una resistencia contraria. Consiste en desplazarse en posición horizontal, con un balanceo corporal, movimientos rítmicos y eficaces para reducir la resistencia del agua.(Sitko & Rafel Cirer Sastre and Isaac López Laval, 2018) la flotación es otra cualidad terapéutica del agua, ya que permite efectuar movimientos de difícil consecución en el medio terrestre. De esta forma, aumenta el tono muscular a través del movimiento de brazos y piernas, que tiene carácter tridimensional en el interior de la piscina. Principalmente es un deporte individual que consiste en una competencia entre varios participantes con el objetivo de ser el más rápido es una distancia determinada. Esta disciplina tiene competencias locales, nacionales e internacionales donde los Juegos Olímpicos son los más importantes. Se puede practicar sin importar la edad de forma recreacional, ya que es un deporte de bajo impacto debido al efecto que genera la gravedad en el cuerpo, ya que reduce la tensión de los músculos y huesos (articulaciones), a diferencia de otros deportes que tiene un mayor impacto en las extremidades inferiores o superiores debido al peso corporal y la gravedad. Los objetivos de la natación son la recreación, el ejercicio físico, rehabilitación, entrenamiento deportivo y competitivo. Durante el aprendizaje es importante practicar los 4 estilos, y con el tiempo se verá reflejado las características del deportista y del deporte que irán enfocadas a 1 o 2 estilos de nado. El entrenamiento de la natación a temprana edades genera diversos beneficios motrices, cognitivos, de supervivencia, saludables y favorables para la condición física mejorando la capacidad cardiorrespiratoria. Distancias y pruebas: • Estilo libre: 50 m, 100 m, 200 m, 400 m, 800 m, 1500 m. • Espalda, Mariposa Y Braza 50 m, 100 m, 200 m, combinado 200 m, mariposa de 50 m, espalda de 50 m, braza de 50 m y estilo libre de 50 m; combinado de 400 m, mariposa de 100 m, espalda de 100 m, braza de 100 m y estilo libre de 100 m y relevos combinados, lo que quiere decir que cada participante realiza una prueba de 100 m o 200 m. • Aguas abiertas • Tipos de ejercicios terapéuticos en el agua • Natación con resistencia frente a una corriente de agua, en espacio reducido. • Deportes: Waterpolo, rugby acuático, hockey acuático, entre otros. NOMBRE DEL FORMADOR: LEIDER ALEJANDRO RODRIGUEZ FANDIÑO HORARIOS / CONCEPTO / LUNES / MARTES / MIERCOLES / JUEVES / VIERNES / SABADO 8:00 AM A 9: 30 AM — GRUPO — INICIACIÓN 1 SEDE DE TRABAJO — CIC 9:30 AM A 11:00 AM — GRUPO — INICIACIÓN 2 SEDE DE TRABAJO — CIC 11:00 AM A 12: 30 AM — GRUPO — INICIACION 2 — INICIACIÓN 3 SEDE DE TRABAJO — CIC — CIC 2:30 P.M. A 4 P.M. — GRUPO — INICIACION 1 SEDE DE TRABAJO — CIC 4 P.M. A 5 P.M. — GRUPO — INICIACION 3 SEDE DE TRABAJO — CIC 5 P.M. A 6 P.M. — GRUPO SEDE DE TRABAJO Anexo pdf actividad No 03
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA INDEPORTES CUNDINAMARCA ESCUELAS DE FORMACIÒN DEPORTIVA Y RECREATIVA PLAN MENSUAL DE CLASE MES / MUNICIPIO: Villagomez LUGAR: / HORARIO DE PRACTICA: DESARROLLO MENSUAL / NIVEL INICIACIÓN 6 A 8 AÑOS / FUNDAMENTACIÓN 9 A 12 AÑOS / 13- 17 AÑOS VALORES — VALORES SOCIALES: RESPETO, RESPONSABILIDAD, COMPAÑERISMO, JUSTICIA, COOPERACION, LEALTAD, TRABAJO EN EQUIPO VALORES — VALORES PERSONALES: HUMILDAD, OBEDIENCIA, AUTODISCIPLINA, PARTICIPACIÓN, PERSEVERANCIA, AUTODOMINIO, RECOMPENSA PARTE INICIAL — INICIO: INTRODUCCIPON, MOVILIDAD ARTICULAR, CALENTAMIENTO, ACOPLAMIENTO

	 "INDEPORTES CUNDINAMARCA" ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA Y RECREATIVA MALLA PEDAGOGICA NIVEL INICIACIÓN DEPORTE / NIVEL DE FORMACION / COMPONENTE FORMATIVO / AREA / No. / CONTENIDO FORMATIVO / TEMAS / DESCRIPCION DEL LOGRO POR COMPLIR POR EL DEPORTISTA DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCION Y ASIMILACION DURANTE EL DESARROLLO DE CADA ACTIVIDAD MOTRIZ / MOTRICIDAD BASICA / 1 / CAPACIDADES COORDINATIVAS / ACOPLAMIENTO, RITMO, EQUILIBRIO, ORIENTACION, DIFERENCIACION, REACCION, ADAPTACION / 6 / PATRONES BASICOS DE MOVIMIENTO / FLOTAR, TRASLACION, IMPERSION, ROTACION, RESPIRACION Anexo pdf actividad No 04
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	 EDADES / Masculino / Femenino / Urbana Masculino / Rural Masculino / Urbana Femenino / Rural Femenino / Discapacidad Masculino / Discapacidad Femenino / Victimas del Conflicto Armado Masculino / Victimas del Conflicto Armado Femenino / AFRODES CENDIENTE MASCULINO / AFRODES CENDIENTE FEMENINO / INDIGENA MASCULINO / INDIGENA FEMENINO / TOTALES 6 AÑOS / 7 AÑOS / 8 AÑOS / 9 AÑOS / 10 AÑOS / 11 AÑOS / 12 AÑOS / 13 AÑOS / 14 AÑOS / 15 AÑOS / 16 AÑOS / 17 AÑOS / TOTALES 60 / 27 Anexo pdf actividad No 05
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	 Anexo pdf actividad No 06
7. Preparar y ejecutar **9 sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 **sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en	 GOBERNACION DE CUNDINAMARCA " CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA" INDEPORTES CUNDINAMARCA DEPORTE FORMATIVO DEPORTE: Natación / VALOR: Solidaridad / FORMADOR: Alejandro Rodriguez MUNICIPIO / FECHA / NIVEL: Iniciación 1 OBJETIVO: Fortalecer capacidades físicas condicionales / SESION: Numero 2 TIEMPO / PARTE / TEMATICA / CONTENIDOS / EJERCICIOS (DESCRIPCION O IMAGEN) 1 MIN. / PRESENTACION / Reflexion dinamica / SENSIBILIZACION / Charla sobre el respeto se realiza a la reflexion o mensaje 10 MIN. / Predeportivos / CALENTAMIENTO / Movilidad articular estatica y movilidad articular dinamica con desplazamientos 20 MIN. / Capacidades fisicas / Fuerza / Circuito fisico: 1 sentadillas, saltos, flexion de codo, tijeras

área rural aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos. La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	 GOBERNACION DE CUNDINAMARCA " CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA" INDEPORTES CUNDINAMARCA DEPORTE FORMATIVO Anexo pdf actividad No 07
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	 Anexo pdf actividad No 08
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	 PLAN MENSUAL DE CLASE Anexo pdf actividad No 09
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto	Ante el supervisor notifique que no se han realizado los test y/o pruebas físicas, ya que están previstas para el mes de septiembre. Anexo pdf actividad No 10

con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	 Anexo pdf actividad No 011
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Ante el supervisor notifique que no tengo establecidas fechas para realización de eventos deportivos. Anexo pdf actividad No 012
13 Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	  Anexo pdf actividad No 13
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	 Anexo pdf actividad No 14

15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).	 INDEPORTES SFA-FO-003 Versión 005 26/01/2022 INFORME DE GESTION CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION INFORME DE GESTION CONTRACTUAL No. 1 de 3 CONTRATO No. 909 de 2023 Nombre del Contratista: Leider Alejandro Rodriguez Fandiño Identificación del Contratista (C.C. / NIT): C.C 1.07.2.509.104 de Pasto Nombre y Cargo del Supervisor: Leider Alejandro Rodriguez Fandiño, Formador Deportivo y Recreativo Numero del Contrato: 909 — Pago Numero: 1 — De: 3 Periodo Informado: 02/08/2023 a 19/12/2023 — No. De Registro Presupuestal: 202300047 de 02/08/2023 Cuenta Bancaria y Entidad: Banco Agrario 427000047421 — Corriente — Ahorros: X Valor del Pago: Un millon doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos pesos ($ 1.285.400) MCTE. Fecha Acta Inicio: 02/08/2023 — Fecha de Terminacion Vigencia Inicial: 19/12/2023 Prorroga: SI — NO: X — Fecha de Terminacion prorroga: N/A Adicion: SI — NO: X — Valor Adicionado: N/A Suspensiones: SI — NO: X — Periodo de Terminacion: N/A Objeto del Contrato: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA Obligaciones especificas — Actividades realizadas 1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de **iniciación, fundamentación**, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa. Los días 18 y 25 de agosto, realice convocatoria por medio de la voz a voz frente al colegio Misael Gómez en el municipio de Villagómez, adelantando procesos de inscripción y recolección de datos que me permitieron y facilitaron crear los diferentes grupos y categorias que se van a trabajar. 2. Realizar la inscripción, y registro de Anexo pdf actividad No 15
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	 INDEPORTES FICHA INSCRIPCION DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE CUNDINAMARCA 2023 FOTO Disciplina deportiva: Natación 1. INFORMACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR: Nombres: Maria Valentina APELLIDOS: Neira Suarez Fecha de Nacimiento: 09/11/2013 — Edad: 9 años Lugar de Nacimiento: Villagómez Año que cursa: 4 — Institución Educativa: Misael Gómez Edad: 10 — Talla de Calzado: N/A — Talla camiseta: S — Talla Camiseta: S Dirección y Lugar de Domicilio: Cra 4B 3-12 Centro Nombres y Apellidos del padre: Diana Yohanna Mejia Gonzalez Documento de Identidad: 1070 de Pasto Teléfono: 3214843576 Nombres y Apellidos de la madre: Yenny Daniela Suarez Rico Documento de Identidad: 1.075.243.576 de Cundinamarca Teléfono: 3213268534 Nombres y Apellidos del Responsable que inscribe: Yenny Suarez Rico Teléfono en caso de emergencia: 3213268534 2.INFORMACION CARACTERIZACIÓN Sexo: femenino X masculino ___ Intersexual ___ Orientación Sexual: homosexual ___ bisexual ___ heterosexual X transsexual ___ Identificación de Genero: cisgenero ___ transgenero ___ Vulnerabilidad: en situación de desplazamiento ___ reclusión armada ___ en condición de discapacidad ___ familia en emergencia social y vulnerables ___ victima étnica ___ reprimidos ___ primera infancia ___ habitante de calle ___ migrante X Condición salud: libre ___ viral ___ auditiva ___ mutismo ___ psicosocial ___ Discapacidad: ninguna X ___ otra ___ Grupo Étnico: indígena ___ afrocolombiano/negro/raizal ___ palenquero ___ rrom ___ cual ___ otros ___ Lenguas: castellano X indígena ___ criolla ___ romaní ___ wayuu ___ lengua extranjera ___ Sector Residencial: urbano ___ rural ___ 3.INFORMACION MEDICA Ha tenido alguna Fractura: SI ___ NO X Especifique el lugar de la fractura: ___ La Has Diagnosticado Alguna Enfermedad Respiratoria: SI ___ NO X Cual ___ La Has Prescrito Alguna Intervención Quirúrgica: SI ___ NO X Cual ___ ALERGICO A: ___ Tipo de Sangre RH: O+ Inscribo los padres o acudiente del deportista inscrito datos constancia de los datos consignados en esta ficha de inscripción. Me comprometo apoyarlo en los procesos de formación deportiva y personal, del cual participa nuestro hijo(a). El Instituto Departamental para la Recreación y el Deportes de Cundinamarca, dentro de sus políticas para inscribir sus deportistas en las escuelas de formación requiere los siguientes documentos: Fotocopia del documento de identidad Certificación de la afiliación de la eps a la cual pertenece. Una fotografía. Valentina Neira Firma del Padre C.C 1.075.243.576 CELULAR 3213268534 Firma del acudiente C.C 1.075.243.576 CELULAR 3213268534 INSTRUCTOR DEPORTIVO: CC: Teléfono: Email: Anexo pdf actividad No 16

Actividades mes de Agosto:

Anexo PDF actividad No 01: Proceso de Focalización

Anexo PDF actividad No 02: Formato Registro de Asistencia

Anexo PDF actividad No 03: Formato Malla Pedagógica (Iniciación, Fundamentación), Plan pedagógico, Horarios.

Anexo PDF actividad No 04: Contenido de trabajo, Malla y Plan Pedagógico.

Anexo PDF actividad No 05: Cobertura Deporte Individual.

Anexo PDF actividad No 06: Evidencia fotográfica del buen uso de uniforme.

Anexo PDF actividad No 07: Formato de planeación de sesiones.

Anexo PDF actividad No 08: Imagen evidencia Carpetas Drive.

Anexo PDF actividad No 09: Formato de planeación mes de septiembre.

Anexo PDF actividad No 10: Pendiente para cronograma mes septiembre.

Anexo PDF actividad No 11: Reunión con el director de Deportes, cultura y turismo de Villagómez.

Anexo PDF actividad No 12: Pendiente para cronograma mes septiembre.

Anexo PDF actividad No 13: Evidencia fotográfica asistencia a eventos y reuniones de parte de la entidad.

Anexo PDF actividad No 014: Formato de seguimiento estudiantes natación.

Anexo PDF actividad No 015: Formato de informe de gestión contractual.

Anexo PDF actividad No 016: Formato de Inscripción.